JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, nueve (09) de agosto de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	VERBAL
DEMANDANTES	MARTHA ISABEL CASTAÑO BUITRAGO Y OTROS
DEMANDADOS	JORGE IGNACIO URIBE VELASQUEZ Y OTRA
RADICADO	05001 31 03 002 **2021 00379** 00
ASUNTO	**INCORPORA ESCRITO DE CONTESTACIÓN FRENTE A REFORMA DE LA DEMANDA.**

Se incorpora al expediente, el escrito visible a folios 498 a 534 con sus anexos, por medio del cual la parte demandada emitió pronunciamiento frente a la reforma de la demanda.

Cabe precisar, que no se formularon excepciones previas.

El traslado de las excepciones de mérito se dará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 370 del CGP, en armonía con el artículo 110 *Ibídem*.

NOTIFÍQUESE

4.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 123

Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/

Medellín 10 de agosto de 2022

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aba57a7e221aff4f822bb862715939fea15ebe366c1060903795d103d8aabf15**

Documento generado en 09/08/2022 02:04:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica